



R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Consejería de Hacienda y Admon. Pública	
	201399900723466	27/06/2013
	Registro Electrónico	HORA 13:29:04

**COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO ELÉCTRICO**  
**INTERRUPCIÓN PROGRAMADA**

La Empresa de Distribución de Energía Eléctrica ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., a efecto de lo dispuesto en el Art.101 del R.D.1955/2000, solicita, la autorización para suspender temporalmente el servicio en las zonas y tiempo indicado, debido a las causas que se expresan en él

- Día 03 de julio de 2013

- Término Municipal: LA ALGABA

- Centros de Distribución afectados: P83894 (VENTA.LA.PRINGA), P83893 (HOTEL.LA.PRINGA), P65481 (CASTAÑEDA), P18308 (HTA.DOLORES), 79251 (ESTRELLA), 18305 (PRINGA), 18304 (MATADERO), 18303 (F.ROSA), 18302 (HIERROS\_CANO), 18301 (AMORES), 17322 (ANDALUCÍA), 17318 (ARAL\_1), 17317 (ARAL\_2), 18300 (NARCISO)

- Horario de suspensión temporal del suministro:  
de : 07:30 del 03 de julio de 2013  
a : 14:15 del 03 de julio de 2013

- Motivo de la suspensión: Descargo: 3940101 INTERRUPCIÓN PROGRAMADA. REFORMAS Y MEJORAS EN LA RED DE M.T.

Se avisará directamente a los clientes de alta tensión y a los establecimientos que presten servicios declarados esenciales, y por medios de comunicación al resto de los clientes con veinticuatro horas de anticipación.

SEVILLA, a 26 de junio de 2013



**ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.**  
**Endesa Distribución Eléctrica, S.L.**  
División Andalucía Occidental y Extremadura  
Área Red MT y BT - Sevilla Oeste

**DILIGENCIA:** Vista la anterior comunicación, se autoriza la suspensión temporal del suministro eléctrico en las condiciones señaladas. Caso de producirse incidencias se comunicará antes de las veinticuatro horas a ésta Delegación Provincial.

**DELEGACION TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**  
**JUNTA DE ANDALUCÍA, SEVILLA**

**ZONA AFECTADA:**

AVANDALUCIA, C/CONCEJAL FRANCISCO BAEZ MOLINA, C/CONCEJAL FRANCISCO BLANDÓN, C/NUUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO, C/QUINTA, C/SAN SALVADOR, C/IG DE GUADALUPE, C/IG DE LA CONSOLACION, C/IG DE LA ESPERANZA, C/IG DE LAS ANGUSTIAS, C/IGEN VALLE, C/IRGEN DE FATIMA, C/IRGEN DE LA ASUNCIÓN, C/IRGEN DE LA CINTA, C/IRGEN DE LA ESTRELLA, C/IRGEN DE LAS NIEVES, C/IRGEN DE REGLA, C/IRGEN DEL ROCIO, C/IRGEN DEL VALLE, C/NARAL, C/NPAGUILLO CHICO, C/RICALCALA DEL RIO, C/RIALGABA-SEVILLA, C/RIEL ARAL, C/SILA DEHESA, C/SINS DOLORES, C/S ELTOBAL, C/S LAVIÑA, P/ZIPURISIMA, U/RIARAL, CAMINO DE LA QUINTA, C/TRA. CÓRDOBA-SEVILLA, HTA. SAN SALVADOR Y ZONAS PRÓXIMAS.

Este documento incorpora firma electrónica avanzada basada en certificado reconocido		PÁGINA 1 / 9	
FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CONCEPCION PEREZ IGLESIAS	FECHA Y HORA	27/06/2013 13:29
VERIFICACIÓN FIRMA	Leak3HpuxNfGZPAa8/O9rzJLYdAU3n8]	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	